

## CURSO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

<b>CENTRO:</b>	Informática Tron S.L.
<b>COLABORA:</b>	Cámara de Comercio de Málaga
<b>OBJETIVOS:</b>	<p>Dotar al Alumno de los conocimientos suficientes para la preparación y calculo del impuesto sobre sociedades a partir del resultado contable de la empresa.</p> <p>Conocer el esquema de liquidación del impuesto y la aplicación práctica al modelo de impuesto sobre sociedades de una PYME.</p> <p>En cada uno de los módulos del curso se detallaran los objetivos específicos del mismo</p>
<b>DURACIÓN:</b>	24 Horas
<b>COMIENZO</b>	Desde el 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2009
<b>HORARIOS:</b>	Lunes, Martes y Jueves de 20:00 – 22:00.
<b>METODOLOGIA:</b>	<p>En Cada uno de los módulos el alumno deberá conocer, analizar y comprender el contenido y objetivos que se indiquen en cada uno de ellos, así como su aplicación práctica. Para ello se hará una breve exposición teórica del módulo mediante los medios audiovisuales e informáticos disponibles (preferiblemente PowerPoint), posteriormente se analizaran casos prácticos generales y casos excepcionales. Generalmente se finalizaran los módulos con la aclaración de dudas que puedan surgir en cada módulo. La información referente a cada módulo se entregará al finalizar el mismo, de forma que la atención del alumno se centre en las explicaciones que se estén efectuando en cada una de las sesiones y facilite la participación del mismo.</p>
<b>REQUISITOS:</b>	Tener conocimientos de contabilidad

- MATERIAL:** Manual del Impuesto sobre Sociedades 2009 en PowerPoint (Módulos)
- Resolución de casos prácticos (Modelos oficiales de la AEAT resueltos del caso práctico final del curso)
- Carpeta, block de apuntes y bolígrafos.
- MATRICULA:** 30 Euros
- COSTE:** 280 Euros. El coste de la matricula y del curso se abonara en el momento de la inscripción, siendo efectiva la reserva en el momento que se compruebe el ingreso. Las plazas se reservan por riguroso orden de entrada del pago del curso.
- PAGO:** En efectivo en el centro de estudios, talón o transferencia bancaria en el número indicado a continuación.
- 1º PAGO: 170 Euros (30 Euros Matrícula+140 Euros ½ Curso)
- 2º PAGO: 140 Euros (½ Curso en la última semana)
- BANCO:** SOLBANK / C.C.C.: 0081-0600-79-0001182323 (**Indique nombre del alumno en la transferencia**)
- CANTIDAD:** 310 Euros (Matricula + Curso) (**Antes de realizar el ingreso consulte con el centro la disponibilidad de plazas**)

La Cámara de Comercio de Málaga avala el plan de formación que está programado de acuerdo a las necesidades reales que existen en el mercado laboral.

Los centros miembros garantizan el más alto estándar de calidad en los cursos del Plan de Formación 09/10

Al finalizar la especialidad, se otorga a cada alumno un certificado de la Cámara de Comercio de Málaga, donde se detalla la formación teórica y práctica recibida.

## **INDICE**

### **1.- ASPECTOS GENERALES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

- 1.1 Ámbito de aplicación.
- 1.2 Hecho Imponible.
- 1.3 Sujeto Pasivo.
- 1.4 Periodo Impositivo y Devengo.

### **2.- DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE**

- 2.1 Resultado Contable.
- 2.2 Ajustes extracontables.
- 2.3 Compensación de Bases Negativas.

### **3.-DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE**

- 3.1 Régimen contable y fiscal de los Ingresos.

### **4.-DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE III**

- 4.1 Régimen contable y fiscal de los Gastos.

### **5.-TIPOS IMPOSITIVOS Y CÁLCULO DEL IMPUESTO**

### **6.- BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES DE LA CUOTA**

- 6.1 Bonificaciones por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla, actividades exportadoras y prestación de servicios públicos locales.
- 6.2 Deducciones por actividades de I+D+i, inversiones en determinados bienes, creación de empleo, etc.

### **7.-RETENCIONES Y PAGOS FRACCIONADOS A CTA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

- 7.1 Obligaciones de retener e ingresar a cuenta.
- 7.2 El pago fraccionado a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

## **8.-INCENTIVOS FISCALES PARA LAS EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSION**

- 8.1 Concepto de empresa de reducida dimensión.
- 8.2 Libertad de amortización. Reinversión
- 8.3 Dotaciones e Incompatibilidades
- 8.4 Contratos de Arrendamiento Financiero

## **9.-REGIMENES ESPECIALES Y OBLIGACIONES FORMALES**

- 9.1 Régimen fiscal especial de algunas entidades.
- 9.2 Obligaciones formales y gestión del impuesto.

## **10.-CASO PRACTICO I**

- 10.1 Preparación, confección y cálculo del impuesto.

## **11.-CASO PRACTICO II**

- 11.1 Aplicación y cumplimentación del caso practico al modelo oficial de la AEAT